ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALEXANDRA MORENO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.508.992	CONTRATO No.	681-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL - ARN CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para este periodo se informa que se desarrollaron acciones relacionadas con la asistencia y la participación de las PPR activas a las actividades establecidas dentro del plan de trabajo y caracterización de los planes de trabajo. En este sentido en cuanto al desarrollo de actividades relacionadas con el plan de trabajo, se brindó atención a 2 PPR en el municipio de Monterrey, 4 PPR y 2 PER en el municipio de Villanueva, 1 PPR en el municipio de Sabanalarga, se realiza aplicación de instrumento de caracterización. Se realizó actividades relacionadas con los acuerdos establecidos para el mes de marzo en las dimensiones Hábitat, productiva, salud y Ciudadanía, posteriormente se realizó registro de seguimiento a 2 pdt, elaboración de 2 PDT y se pasaron a ejecución 2 PDT. Se desarrollaron actividades con Personas de Reincorporación PER del Municipio de Yopal; relacionadas con la entrega del BIE-PDN (en este caso fueron 2 entregas), seguimiento a las UN en funcionamiento (en este caso fueron 3 ISUN aplicadas). Se realizó acompañamiento a 3 PPR en la atención con el profesional de salud en la aplicación de 2 EMP y 1 EMP-R. A las PPR en las actividades realizadas se resaltó la importancia de asistir a cada una de las actividades y dar cumplimiento a cada una de los acuerdos y compromisos adquiridos en su ruta de reintegración para evitar inactivaciones en el proceso y la pérdida de beneficios por tiempo, logrando el 100% de atención en la población asignada.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En cuanto a esta obligación se realizaron actividades relacionadas la aplicación de instrumentos de caracterización (actividad de código DC-PDT) como una (1) encuesta de habitabilidad, tres (3) encuestas de tasa de desocupación, actualización de cinco (5) censo de familia y actualización de tres (3) conceptos de reintegración. De igual forma se realizó el respectivo registro de la caracterización de los planes de trabajo a través del ARPA en las 8 dimensiones. Por otro lado, se realizó actividades relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de Marzo en la dimensiones Hábitat (meta con códigos de la actividad HAB 4.1.1.2), productiva (meta con código de las actividades PRO2.1.1.1 y PRO2.5.1.1), salud meta con código de la actividad SAL 5.3.1.1) y Ciudadanía (meta con códigos de las actividades CID7.2.2.1.), se realizó registro de seguimientos. De igual forma se realizó actividades relacionadas con el seguimiento a tres (3) BIE-PDN que en este caso según el protocolo establecido requerian seguimiento en el mes de marzo en los Municipios Villanueva y San Luis de Palenque; Se realizaron la entrega del PRE-PP (de 2 entregas), seguimiento a las UN en funcionamiento (de 3 ISUN aplicadas). Según lo proyectado en la mesa técnica de reintegración económica realizada en el mes de Febrero.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se realizó la formulación de los Planes de Trabajo previa concertación de acuerdos con las PPR correspondiente a 2 PPR en las dimensiones Productiva, Hábitat, salud, seguridad.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En cuanto a esta obligación se realizaron diversas actividades a favor del seguimientoy cumplimiento de los compromisos establecidos en los acuerdos del mes de Marzo con el fin de avanzar en la ruta de reintegración de las PPR, en este caso en las dimensiones Hábitat (meta con códigos de la actividad HAB 4.1.1.2), productiva (meta con código de las actividades PRO2.1.1.1 y PRO2.5.1.1), salud meta con código de la actividad SAL 5.3.1.1) y Ciudadanía (meta con códigos de las actividades CID7.2.2.1.), posteriormente se realizó registro de seguimiento en el SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALEXANDRA MORENO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.508.992	CONTRATO No.	681-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL - ARN CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En cuanto a esta obligación se elaboró el plan de Acción del Servicio Social sin recursos con la Alcaldia de Sabanalarga (Secretario de Desarrollo Social) ASS de July Luceidy Alvarez Tombe y con la Secretaria de Gobierno de Monterrey se gestionó la Acción del Servicio Social para la PPR Carlos Armando Morales Piñeros mediante el acta de concertación del servicio social; existió acercamiento con la policía en los municipios de Monterrey, Villanueva, Sabanalarga y enlace policía de Yopal para cumplimiento de plan padrino. Existió comunicación telefónica con la Cámara de comercio quienes dieron respuesta a que no tienen sitio disponible para la solicitud realizada en pro de la atención de la población asignada en el municipio de Villanueva. El 27 de marzo se asistió y participó en la reunión Emprende con Equión segundas oportunidades alineación institucional en beneficio de preparar a las PPR para la gestión, postulación y estabilidad en BIE de 7 PPR postuladas en el municipio de Yopal . El 28 de marzo se participó en la reunión con el Fondo Nacional del Ahorro FNA alineación institucional en beneficio de la población de reintegración y reincorporación en cuanto afiliación, ahorro y solicitud de créditos en el FNA. El 22 de marzo: Se asistió junto con la profesional reintegradora Lelys Yolanda Niño en el ICA se recibió información al trámite de permisos de registro sanitario pecuario, movilización entre otros.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este periodo se informa que se realizaron acciones relacionadas con el acceso de las PPR a las diferentes ofertas presentes en el departamento en las siguientes dimensiones: En educación se brindó orientación frente al acceso al sistema escolar a través de la matrícula en ciclos académicos. En salud se brindó orientación frente al acceso a los servicios de salud en traslado de los servicios. A nivel productivo, frente a la inclusión a nuevos mercados a través del emprendimiento como es el caso de las PER que reciben el PRE-PP y el fortalecimiento para el caso de las que vienen desarrollando en actividades productivas según las ISUN aplicadas en actividades económicas relacionadas con la ganadería, y la comercialización de bienes y servicios en los Municipios de Villanueva y San Luis. De igual forma a nivel productivo se realizó convocatoria a las PPR asignadas culminados y activos de la oferta de Suvenir, ferias gastronómica y de pescado con la gobernación y postulación de 20 UN para seguimiento y posible fortalecimiento por la gobernación de Casanare.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el caso de esta obligación, en cuanto al acceso de las PPR a la generación de ingresos se realizó entrega de bienes de 2 proveedores a 1 BIE –PDN y entrega de bienes a 2 PRE-PP en actividades relacionadas con la comercialización de ropa en Yopal y servicio técnico en equipos de refrigeración en el Municipio de Pajarito. De igual forma se realizó visita y aplicación de instrumento de seguimiento ISUN a 3 UN que se vienen desarrollando en los Municipios de Villanueva y San Luis de Palenque en actividades económicas relacionadas con la comercialización de bienes y servicios y ganadería. Así: 1 visitas ISUN 1, 1 visita ISUN 2, 1 visita ISUN 3. En estas visitas se brindó orientación y asesoría a los emprendedores frente a la importancia de mantener sus unidades productivas en funcionamiento como una fuente generadora de ingresos. Por otro lado se brindó orientación a la PPR Jose Danilo Tellez G. (culminado) frente al acceso al BIE-PDN, se realizó proceso de identificación de la idea de negocio y se solicita los documentos necesarios del proveedor y personales para el trámite del BIE –PDN. Se está realizando la búsqueda de la PPR culmina Milson Segundo Argel Negrete para brindar orientación al acceso al BIE-PDN pero aún no se ha podido contactar al mismo.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo no se asignaron PPR a culminar.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza seguimiento a la Acción del Servicio Social para la PPR July Luceidy Alvarez Tombe en la casa del adulto mayor del municipio de Sabanalarga y se realiza conjuntamente el plan de ASS. Se está presto a participar en las acciones comunitarias necesarias que requiere la población objeto.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	De acuerdo a esta obligación, se asistió y participo en espacios convocados por la coordinadora del GT Casanare así: El 20 de marzo se asistió y participó en comité de reintegradores convocado por la coordinadora y liderado por la profesional en salud con el fin de revisar el procedimiento de actualización censo de familia y socialización de la JEP. El 19 de marzo se asistió y participo en comité de gerencia convocado y liderado por la coordinadora con el fin de informar referente a la auditoria de control interno que se realizara en el mes de abril. Por último.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN ALEXANDRA MORENO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.508.992	CONTRATO No.	681-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL - ARN CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó registro en SIR de cada uno de las acciones adelantas en los procesos desarrollados para el periodo. Se realizó legalización de expensas de los viajes efectuados en el mes de marzo dando cumplimiento a la planeación generada al interior del GT y se realizó la solicitud de expensas de los viajes a realizar en el mes de abril según lo programado. Se atendió el correo electrónico y se dio respuesta a las soticitudes recibidas por parte de la asesora de ruta, la coordinadora del GT y la profesional administrativa. se elabora y entrega cronograma de actividades del mes; se elabora y entrega base de reincorporación los dias miércoles 6, 13, 20 y 27 de marzo para seguimiento.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó registro en el SIR de la información generada en la implementación de la ruta de reintegración así: En apoyo de la técnica administrativa se digitación de 3 ISUN, aplicadas en los Municipios de Villanueva (2) , San Luis de Palenque (1) en actividades relacionadas con la comercialización de víveres, servicios personales peluquería y ganadería. Se registró en el SIR ocho (8) Actas De Finalización Proceso De Seguimiento A Unidades De Negocio que estaban pendientes por generar en el año 2018 y que es necesario para fidelizar la información, se registró en el SIR una (1) Acta De Finalización Proceso De Seguimiento A Unidades De Negocio por cumplir con la ISUN4 de acuerdo a los lineamientos de la entidad. Se registró en el SIR la atención a las PPR los códigos DC-PDT para actividades de caracterización y actividad código SAL 5.3.1.1, HAB 4.1.1.2, PRO2.1.1.1 y CID7.2.2.1 PRO2.5.1.1 Se registró en documentos adjuntos del SIR como Bachiller Académico y cursos FPT, a la PER asignada en el mes de marzo Pedro Lucio Espitia Ramirez y el registro del curso FPT SENA de la PER ONEIDA HOLGUIN ESCOBAR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En cuanto a esta obligación para este periodo se realizó gestión, diligenciamiento y entrega a gestión documental según los procedimientos establecidos por la entidad de la siguiente información: 2 ISUN aplicadas y registradas en el SIR; Acta de entrega de Bienes a BIE-PDN (1); Acta De Finalización Proceso De Seguimiento A Unidades De Negocio: (9) ; Actas de reunión externas (7); se entregaron Historias de Reintegración (8) documentos; Se entregaron historias de Reincorporación (8 documentos de PER), entregando una totalidad en el mes de marzo de 51 folios.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se continua con el seguimiento, revisión y complementando la base ISUN para un seguimiento oportuno con el objetivo de generar un excelente resultado en el tablero de control, se tiene en cuenta los tiempos de aplicabilidad de las ISUN, previa planeación oportuna en la aplicabilidad del Instrumento de seguimiento a unidades de Negocio y contribuyendo con la fidelización de la información en el SIR de revisión de los registros actas de entrega, de los registro de Acta De Finalización Proceso De Seguimiento A Unidades De Negocio y se informa a los profesionales Reintegradores productivos las ISUN a realizar en los tiempos establecidos del mes de marzo. Se asistió y participo en reuniones programadas por la coordinadora GT, comités de gerencia, reintegradores, capacitaciones entre otras.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02- 04- 2019.

CARMEN ALEXANDRA MORENO ROJAS

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"